

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

92.

- **Visto:** Los Cronogramas Académicos 2021 para cursos de grado de la Facultad de Enfermería, para todas las sedes con ingreso.

Considerando: 1. El acuerdo de la Comisión de Grado de fecha 24/11/2020, en el que se establece que el ingreso Generación 2021 sea en el 2º Semestre 2021 tanto para Plan 2016, Plan 1993 y Plan de Transición, en todas las sedes con ingreso.

2. Lo informado por la Comisión de Grado de fecha 14/12/2020, en el cual el Departamento de Educación en coordinación directa con Directores de Departamentos, Unidades y Sedes, acuerdan el período de inscripciones para el próximo año, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo Directivo Central, adoptada en sesión de fecha 10/11/2020, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 1173/2020.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Tomar conocimiento y aprobar los cronogramas académicos de acuerdo a lo informado por la Comisión de Grado del 24/11/2020,

2. Establecer que el período de **inscripciones sea entre el 22/02/2021 y 26/03/2021**, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Grado del 14/12/2020.(7 en 7)